



11 de mayo de 2023

(23-3332)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: español

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

COSTA RICA: DECRETO EJECUTIVO NO. 35631-J-COMEX-MICITT-SP-H
CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL
PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Miembro que presenta la notificación	COSTA RICA
---	-------------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Decreto Ejecutivo No. 35631-J-COMEX-MICITT-SP-H Creación de la Comisión de Enlace Interinstitucional para la Protección de la Propiedad Intelectual
Materia	Otro
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2023/IP/CRI/23_8439_00_s.pdf
Situación de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	No se aplica
Breve descripción del texto jurídico notificado	
La Comisión de Enlace Interinstitucional para la Protección de la Propiedad Intelectual (CIPPI, por sus siglas en español) tiene como objetivo principal la promoción de canales de coordinación y cooperación entre las instituciones que la conforman y otras entidades y organizaciones públicas y privadas cuando es oportuno, con el fin de asesorar y coadyuvar la efectiva aplicación de la normativa que regula la Propiedad Intelectual en Costa Rica.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Español
Entrada en vigor	30 de mayo de 2017
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	8 de marzo de 2023
Otra información	
Organismo o autoridad responsable	Registro Nacional de Propiedad Intelectual rnp@rnp.go.cr

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.